

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE OPDAPAS

En la Ciudad de Tenancingo, Estado de México el día 21 de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con diez minutos, reunidos en las oficinas que ocupa O.P.D.A.P.A.S., ubicada en Edificio Administrativo, Calle 5 de Mayo Esq. Carlos Estrada, número 200, Col. Centro municipio de Tenancingo, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículo 30 bis fracción II y 25 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de O.P.D.A.P.A.S., L.C. Dagoberto Mondragón González Director del O.P.D.A.P.A.S., Presidente del Comité; L.A. José Roberto Miranda Carvajal, Director de Finanzas y Enlace del Comité; C. Hugo Alberto Fernández Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, C. María de Jesús Reyes García, Secretaria, y C. Jatsury Guadalupe Figueroa Becerril, Vocales del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Presentación, análisis y aprobación del Segundo Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de OPDAPAS.
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. L.C. Dagoberto Mondragón González Director del O.P.D.A.P.A.S., Presidente del Comité, solicita a L.A. José Roberto Miranda Carvajal, Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS, el Presidente del Comité Interno declara Quórum Legal para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo **aprobaron por unanimidad de votos.**

Punto número III. La Enlace del Comité, procede al desahogo de este punto, dando lectura al acta de la primera sesión ordinaria, acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario respecto al contenido del acta de la sesión anterior, no habiendo intervenciones, se pregunta

a los asistentes si la aprueban; dicho punto es **aprobado por unanimidad de votos**.

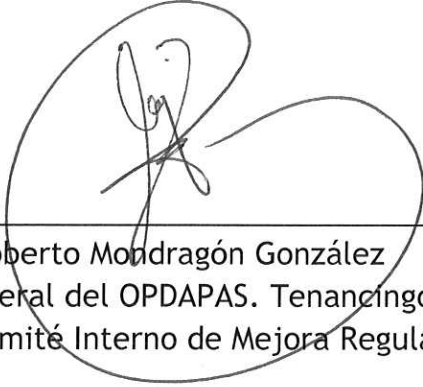
Punto número IV. Acto seguido, se presenta para su análisis y aprobación el Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, 2024; siendo el siguiente:

Nombre del Trámite y/o Servicio	Propuesta de Mejora	Porcentaje
Módulo de atención	Disminución de tiempo de respuesta de 40 a 10 minutos	50%
Recepción de pagos y servicios	Disminución de 0 a 1 visitas, mediante pago en línea de los Servicios del Organismo.	25%

Dicho punto fue **aprobado por unanimidad de votos**.

Punto V. No habiendo asuntos generales por desahogar se procede al punto número VI, que corresponde a la clausura de la sesión.

Punto número VI. Una vez agotados los puntos del orden del día, el Lic. Dagoberto Mlondragón González, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Agradeciendo la asistencia de todos los presentes por asistir a la sesión.


L.C. Dagoberto Mlondragón González
Director General del OPDAPAS. Tenancingo
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria





L. A. José Roberto Mirada Carvajal
Director de Finanzas del OPDAPAS y
Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. Hugo Alberto Fernández Cruz,
Titular de la Unidad de Transparencia
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. María de Jesús Reyes García,
Secretaria y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



C. Jatsury Guadalupe Figueroa Becerril
Vocal del Comité

